
	Modelo de actas de Comisión de Calidad de Titulación	
	Acta de la Comisión de Calidad Intercentro del Grado en Enfermería	

Acta de la Subcomisión de Prácticas de la Comisión de Calidad Intercentro del Grado en Enfermería			
Fecha: 25/05/2019	Lugar donde se celebra: Oficina de la Directora de Prácticas y Empleo	Hora de comienzo: 10:00	Hora de finalización: 14.00
Relación de asistentes:			
Directora de Prácticas y Empleo: Laura Alonso Díaz Centro Universitario de Mérida: Sandra Paniagua (Responsable SGIC de Centro). Centro Universitario de Plasencia: Francisco Tirado Altamirano (Decano) Facultad de Enfermería y terapia ocupacional (Cáceres); Raúl Roncero Martín (coordinador de la comisión de calidad del título)			
Orden del día:			
Punto 1. Resolver y publicar las solicitudes movilidad Practicum Grado Enfermería			
<p>Una vez reunida la Comisión Intercentros de Prácticas de Enfermería el día 27 de mayo de 2019 en la oficina de la Directora de Prácticas y Empleo, se acuerda, a efectos de resolver las solicitudes de destino de prácticas, siguiendo los criterios de baremación adoptados, aceptar los destinos que se indican a continuación.</p> <p>Criterios de baremación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Residencia familiar demostrada en la zona de destino (certificado de empadronamiento) (1 punto en la ciudad y 0.5 puntos en ciudades que no superen un radio de 25 km). ▪ Contrato Oficial de trabajo laboral demostrado en la zona de destino (Certificado de la Empresa contratante) (1 punto). ▪ En caso de que la demanda sea superior a la oferta, y en igualdad de puntuación, la ordenación de solicitudes se realizará por nota media del expediente académico a 120 créditos cursados. ▪ En el caso de solicitudes de movilidad por circunstancias excepcionales (tratamientos médicos, problemáticas sociofamiliares graves, etc..) estas serán atendidas cuando se acompañen de un informe de la Unidad de Atención al Estudiante de esta Universidad. <p>Reclamaciones</p> <p>En caso de reclamaciones, los estudiantes deberán registrar su reclamación en cualquiera de las oficinas de registro de los centros hasta el 10 de junio y dirigirla al Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad.</p> <p style="text-align: right;">Cáceres, 30 mayo 2019</p> <p style="text-align: right;">  Laura Alonso Díaz Directora de Prácticas y Empleo Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad </p>			
Fechas de:		Secretario de la Comisión:	
Remisión a los miembros: 08/04/2019	Aprobación: 30/05/2019	 Fdo: Francisco Tirado Altamirano	